

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19643 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete nuevamente a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión de dominio público titularidad de Marina Port Vell, SAU, en el puerto de Barcelona.*

La sociedad Marina Port Vell, S.A.U., ha solicitado la modificación de la concesión administrativa de la cual es titular para la construcción y explotación de una marina en el puerto de Barcelona.

Realizado un primer periodo de información pública, atendidas las modificaciones introducidas en el proyecto inicial y de conformidad con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público para que, en el plazo de 20 días hábiles y a partir del día 12 de junio de 2012, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el proyecto de que se trata en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8,30 a 14,30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 5 de junio de 2012.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A120043353-1